



MULTIUSO ATÓXICO
2757 Aer. RUST-AL

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial: MULTIUSO ATÓXICO
2757 Aer. RUST-AL

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados: Multiuso atóxico. Uso industrial

Usos desaconsejados: No se recomiendan aquellos usos diferentes a los identificados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

SENIGRUP, S.L.
C 55 - Km. 25 Polígono Industrial Raval dels Torrents, Nave-A
08297 CASTELLGALÍ (Barcelona)
TEL. 93 833 28 88 – Fax. 93 833 28 89
senigrup@senigrup.com

1.4 Teléfono de emergencia:

93 833 28 88 (horario de oficina)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]

Aerosol, Categoría 1 H222; H229

Texto completo de las frases H: véase la Sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta. Aerosol extremadamente inflamable.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]



GHS02

Palabra de advertencia (CLP):

Peligro

Indicaciones de peligro (CLP):

H222 - Aerosol extremadamente inflamable.

H229 - Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

Consejos de prudencia (CLP):

P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P211 - No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

P251 - No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

P410+P412 - Proteger de la luz solar. No exponer a una temperatura superior a 122 °F, 50 °C.

2.3. Otros peligros

No se dispone de más información



MULTIUSO ATÓXICO
2757 Aer. RUST-AL

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 8042-47-5 CE: 232-455-8 REACH: 01-2119487078-27	ACEITE BLANCO MEDICINAL LIGERO	>= 80%
	Reglamento 1272/2008 [CLP] Asp. Tox. 1: H304 - Peligro 	
CAS: 124-38-9 CE: 204-696-9	Dióxido de Carbono	1 - 2,5%
	Reglamento 1272/2008 [CLP] Press. Gas (Liq.): H280 	

Texto completo de las frases H: ver sección 16

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel: Lavar la piel con abundante agua.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos: Aclarar los ojos con agua como medida de precaución.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión: Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se dispone de más información

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio: Aerosol extremadamente inflamable.

Peligro de explosión: Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio: Posible emisión de humos tóxicos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Protección durante la extinción de incendios: No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.



MULTIUSO ATÓXICO
2757 Aer. RUST-AL

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia: Ventilar la zona de derrame. No exponer a llamas descubiertas o chispas y abstenerse de fumar.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección: No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8: "Control de la exposición-protección individual".

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza: Recoger mecánicamente el producto. Absorber inmediatamente el producto derramado mediante sólidos inertes como arcilla o tierra de diatomeas. Cantidades pequeñas de vertido líquido: recoger con material absorbente incombustible y guardar en recipiente para eliminación.

Otros datos: Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura: El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Llevar un equipo de protección individual.

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición. No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

Medidas de higiene: No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento: Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F. Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

Información sobre almacenamiento mixto: Mantener alejado de comidas y bebidas, incluidos los productos de alimentación animal.

Lugar de almacenamiento: No exponer a llamas descubiertas o chispas y abstenerse de fumar. Proteger del calor.

7.3. Usos específicos finales

Véase la Sección 1.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

Dióxido de Carbono (124-38-9)

España Nombre local Dióxido de carbono

España VLA-ED (mg/m³) 9,15 mg/m³

España VLA-ED (ppm) 5 ppm



MULTIUSO ATÓXICO
2757 Aer. RUST-AL

España Notas VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (ver Anexo C. Bibliografía). Los estados miembros disponen de un tiempo fijado en dichas directivas para su transposición a los valores límites de cada país miembro. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país.)

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados: El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

Protección de las manos: Guantes de protección. Estándar EN 374 - Guantes de protección contra productos químicos.

Protección ocular: Gafas bien ajustadas. Estándar 166 - Protección personal ocular

Protección de la piel y del cuerpo: Llevar ropa de protección adecuada

Protección de las vías respiratorias: Llevar una máscara adecuada

Control de la exposición ambiental: Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado: Líquido

Color: Incoloro.

Olor: característico.

Umbral olfativo: No hay datos disponibles

pH: No hay datos disponibles

Grado de evaporación (acetato de butilo=1): No hay datos disponibles

Punto de fusión: No aplicable

Punto de solidificación: No hay datos disponibles

Punto de ebullición: No hay datos disponibles

Punto de inflamación: 190 °C

Temperatura de autoignición: No hay datos disponibles

Temperatura de descomposición: No hay datos disponibles

Inflamabilidad (sólido, gas): Aerosol extremadamente inflamable.

Presión de vapor: No hay datos disponibles

Densidad relativa de vapor a 20 °C: No hay datos disponibles

Densidad relativa: No hay datos disponibles

Densidad: 0,85 g/cm³

Solubilidad: No hay datos disponibles

Log Pow: No hay datos disponibles

Viscosidad, cinemática: No hay datos disponibles

Viscosidad, dinámica: No hay datos disponibles

Propiedades explosivas: Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

Propiedad de provocar incendios: No hay datos disponibles

Límites de explosión: No hay datos disponibles

9.2. Otros datos

No se dispone de más información

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.



MULTIUSO ATÓXICO
2757 Aer. RUST-AL

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el contacto con superficies calientes. Calor. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición.

10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de más información

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda (oral): No clasificado

Toxicidad aguda (cutánea): No clasificado

Toxicidad aguda (inhalación): No clasificado

Corrosión o irritación cutáneas: No clasificado

Lesiones oculares graves o irritación ocular: No clasificado

Sensibilización respiratoria o cutánea: No clasificado

Mutagenicidad en células germinales: No clasificado

Carcinogenicidad: No clasificado

Toxicidad para la reproducción: No clasificado

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única: No clasificado

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida: No clasificado

Peligro por aspiración: No clasificado

Indicaciones adicionales: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación Vaporizador Aerosol

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad

Ecología - general: Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o no que cause efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente.

Toxicidad acuática aguda: No clasificado

Toxicidad acuática crónica: No clasificado



MULTIUSO ATÓXICO
2757 Aer. RUST-AL

12.2. Persistencia y degradabilidad

ACEITE BLANCO MEDICINAL LIGERO (8042-47-5)

Persistencia y degradabilidad No establecido.

12.3. Potencial de bioacumulación

ACEITE BLANCO MEDICINAL LIGERO (8042-47-5)

Potencial de bioacumulación No establecido.

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

12.6. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Según los requisitos de ADR / RID / IMDG / IATA / ADN

14.1. Número ONU

Nº ONU (ADR): 1950

Nº ONU (IMDG): 1950

Nº ONU (IATA): 1950

Nº ONU (ADN): 1950

Nº ONU (RID): 1950

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial de transporte (ADR): AEROSOLES

Designación oficial de transporte (IMDG): AEROSOLES

Designación oficial de transporte (IATA): Aerosols, flammable

Designación oficial de transporte (ADN): AEROSOLES

Designación oficial de transporte (RID): AEROSOLES

Descripción del documento del transporte (ADR): UN 1950 AEROSOLES, 2.1, (D)

Descripción del documento del transporte (IMDG): UN 1950 AEROSOLES, 2.1

Descripción del documento del transporte (IATA): UN 1950 Aerosols, flammable, 2.1

Descripción del documento del transporte (ADN): UN 1950 AEROSOLES, 2.1

Descripción del documento del transporte (RID): UN 1950 AEROSOLES, 2.1

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR

Clase(s) de peligro para el transporte (ADR): 2.1

Etiquetas de peligro (ADR): 2.1



IMDG

Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG): 2.1

Etiquetas de peligro (IMDG): 2.1



MULTIUSO ATÓXICO
2757 Aer. RUST-AL



IATA

Clase(s) de peligro para el transporte (IATA): 2.1
Etiquetas de peligro (IATA): 2.1



ADN

Clase(s) de peligro para el transporte (ADN): 2.1
Etiquetas de peligro (ADN): 2.1



RID

Clase(s) de peligro para el transporte (RID): 2.1
Etiquetas de peligro (RID): 2.1



14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (ADR): No aplicable
Grupo de embalaje (IMDG): No aplicable
Grupo de embalaje (IATA): No aplicable
Grupo de embalaje (ADN): No aplicable
Grupo de embalaje (RID): No aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente: No
Contaminante marino: No
Otros datos: No se dispone de información adicional

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

- Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR): 5F
Disposiciones especiales (ADR): 190, 327, 344, 625
Cantidades limitadas (ADR): 1I
Cantidades exceptuadas (ADR): E0
Instrucciones de embalaje (ADR): P207, LP02
Disposiciones especiales de embalaje (ADR): PP87, RR6, L2
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (ADR): MP9
Categoría de transporte (ADR): 2
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR): V14
Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR): CV9, CV12
Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR): S2
Código de restricción en túneles (ADR): D

- Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG): 63, 190, 277, 327, 344, 959
Cantidades limitadas (IMDG): SP277
Cantidades exceptuadas (IMDG): E0
Instrucciones de embalaje (IMDG): P207, LP02
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG): PP87, L2
N.º FS (Fuego): F-D
N.º FS (Derrame): S-U
Categoría de carga (IMDG): Ninguno(a)



MULTIUSO ATÓXICO
2757 Aer. RUST-AL

- Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA): E0
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA): Y203
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA): 30kg
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA): 203
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA): 75kg
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA): 203
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA): 150kg
Disposiciones especiales (IATA): A145, A167, A802
Código GRE (IATA): 10L

- Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN): 5F
Disposiciones especiales (ADN): 19, 327, 344, 625
Cantidades limitadas (ADN): 1 L
Cantidades exceptuadas (ADN): E0
Equipo requerido (ADN): PP, EX, A
Ventilación (ADN): VE01, VE04
Número de conos/luces azules (ADN): 1

- Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID): 5F
Disposiciones especiales (RID): 190, 327, 344, 625
Cantidades limitadas (RID): 1L
Cantidades exceptuadas (RID): E0
Instrucciones de embalaje (RID): P207, LP02
Disposiciones especiales de embalaje (RID): PP87, RR6, L2
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID): MP9
Categoría de transporte (RID): 2
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID): W14
Disposiciones especiales relativas al transporte
- Carga, descarga y manipulación (RID): CW9, CW12
Paquetes exprés (RID): CE2
N.º de identificación del peligro (RID): 23

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

No aplicable

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. UE-Reglamentos

Las siguientes restricciones son aplicables de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH):

3(a) Sustancias o mezclas que respondan a los criterios de una de las clases o categorías de peligro siguientes, contempladas en el anexo I del Reglamento (CE) n.º 1272/2008: Clases de peligro 2.1 a 2.4, 2.6 y 2.7, 2.8 tipos A y B, 2.9, 2.10, 2.12, 2.13 categorías 1 y 2, 2.14 categorías 1 y 2, 2.15 tipos A a F
AEROSOL RUST-AL

3(b) Sustancias o mezclas que respondan a los criterios de una de las clases o categorías de peligro siguientes, contempladas en el anexo I del Reglamento (CE) n.º 1272/2008: Clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo, 3.8 efectos distintos de los narcóticos, 3.9 y 3.10

ACEITE BLANCO MEDICINAL LIGERO



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD
Según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

Revisión: 23/05/2018

Edición: 1

Emisión: 23/05/2018

Página 9 de 9

MULTIUSO ATÓXICO
2757 Aer. RUST-AL

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH

15.1.2. Reglamentos nacionales

No se dispone de más información

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: INFORMACIÓN ADICIONAL

Fuentes de los datos: REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) N° 1907/2006.

Texto íntegro de las frases H y EUH:

Asp. Tox. 1 Peligro por aspiración, Categoría 1

Press. Gas (Liq.) Gas a presión: Gas licuado

H222 Aerosol extremadamente inflamable.

H229 Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

H280 Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

SDS EU (Anexo II de REACH)

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto